

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13036 *Notificación de propuesta de resolución de expediente por infracción administrativa en materia de sanidad animal 12/2013*

Dado que no ha sido posible notificar la propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción en la normativa de sanidad animal, Llei 8/2003, de 24 d'abril, de sanidad animal en las Illes Balears, le notificamos, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que con este anuncio se pone en conocimiento de la persona interesada que se detalla en el anexo adjunto que el instructor nombrado en el procedimiento administrativo ha dictado propuesta de resolución del expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de sanidad animal.

Se le comunica que a partir de este momento pueden acceder con la asistencia, en su caso, de los asesores que necesiten, al contenido del expediente que se encuentra en las dependencias del Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Caça i Cooperació Municipal del Consell Insular d'Eivissa, en la av. de España, 49, 3r piso, y obtener copias de los documentos que contiene al amparo de lo que establece el art. 14 del Decreto 14/1994, de 10 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento del procedimiento a seguir por la Administración de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de la potestad sancionadora, y se les concede un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación para que formulen alegaciones y presenten los documentos y las informaciones que consideren pertinentes. Así mismo, podrá reconocer su responsabilidad y hacer efectiva la sanción correspondiente. En caso de no efectuar alegaciones ni reconocer su responsabilidad dentro del plazo legalmente establecido, se dictará resolución definitiva del expediente.

Lo cual les notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Eivissa, 15 de julio de 2014

La Secretaria Tècnica l'Àrea d'Economia, Benestar Social i Agricultura
Gema Marí Planells

Anexo

Núm. de expediente: 12/2013-1640
Presunto infractor: Sr. Pietro Simone Torchio, NIE Y3114901-W
Fecha de la propuesta de resolución: 29 d'abril 2014
Preceptos infringidos: Artículo 89.23, Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal (BOE núm. 99 de 25 d'abril de 2003)
Último domicilio: c. Ses Salines, Secc. 1, Pol 1 5802. Sant Jordi de ses Salines
Municipio: Sant Josep de sa Talaia

